



DE CORRUPCIÓN Y
ABUSO, DENUNCIAN A
DIRECTORA EN IPN

Denuncian ante SFP a directora en el IPN de violar el reglamento

LOS DENUNCIANTES se pronunciaron porque la titular de la ENCB, Yadira Rivera, sea suspendida, mientras se realizan las investigaciones correspondientes

POR URIEL VALDÉS
nacion@contrarepública.mx

Integrantes de la comunidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN) denunciaron ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) a la directora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Yadira Rivera Espinoza, y a otros directivos, por presuntamente haber hecho mal uso del presupuesto de la ENCB, e integrar a la administración de manera arbitraria a personas con quienes tiene una relación de amistad, ignorando la normatividad de la casa de estudios.

El grupo, integrado por alumnos, docentes, y personal del plantel, manifestó que la directora junto con otras autoridades "cometieron múltiples irregularidades e infracciones a diversas disposiciones normativas federales e internas"; al igual que, supuestamente, desde que ha ocupado ese cargo ha cometido faltas administrativas de diversa gravedad.

El colectivo indicó que los servidores públicos violaron a las directrices del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y lo establecido en el Capítulo II del Código de Conducta para Personas Servidoras Públicas del IPN.

Existen, por lo menos, 15 acusaciones concretas en contra de los directivos de la ENCB, entre ellas, está el haber incumplido los procedimientos para el nombramiento del personal, establecidos en el Reglamento Interno de la Escuela, así como en el Reglamento y Ley Orgánica del IPN.

En la denuncia presentada, de la cual *ContraRepública* tiene una copia, se describe que Rivera Espinoza supuestamente intervino en la selección de Felipe Rodríguez como subdirector de Servicios Educativos e Integración Social interno, quien cuenta con una queja sin resolver por **corrupción**. Además de que aceptó el nombramiento de Jesús Hernández como subdirector administrativo, pese a no contar con los requisitos reglamentarios para ocupar el cargo.

Asimismo, se menciona que Rivera expidió nombramientos de cargos inexistentes en la normatividad interna, para que dos personas cercanas a



ella recibieran beneficios económicos adicionales a su remuneración; al igual que contrató proveedores con quienes mantiene una relación de amistad, para ocupar puestos que creó ex profeso; y autorizó contratos con carácter de proveedores a dos servidores públicos.

Además, la directora supuestamente ha limitado las facultades del Consejo Técnico Consultivo Escolar y ha establecido horarios contrarios a los establecidos en los reglamentos de trabajo del Politécnico.

De acuerdo con la denuncia, Felipe Neri Rodríguez fue acusado de solicitar la contratación, con carácter de proveedor, de José María Vargas, quien, a su vez, es acusado por ocupar el puesto de encargado de la Unidad Politécnica de

Integración Social, mismo que no existía en la estructura de la ENCB.

El documento señala que Vargas ordenó a los profesores del CELEX-ENCB que elaboraran sus facturas con una contadora pública designada por él, lo cual no había ocurrido con anterioridad.

En la denuncia también se menciona a Nallely Kavanagh por supuestamente realizar funciones dentro de la casa de estudios sin contar con algún nombramiento por parte de la Escuela o del área central del IPN. Kavanagh supuestamente intervino en la contratación de personas que no cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad interna y con quienes cuenta con vínculos de amistad.

Los denunciantes solicitaron la intervención de la Auditoría Superior de la Federación y del Órgano Interno de Control en el IPN, para que se investiguen las conductas que se mencionaron, y pidieron la suspensión temporal de múltiples autoridades como medida cautelar, mientras se realizan las investigaciones correspondientes.

También, el grupo manifestó que "contamos con evidencias de las presuntas violaciones a la normatividad, y que es una denuncia anónima por temor a las represalias por parte de Rivera", pero aseguran estar "dispuestos a entregar un listado, en caso de ser necesario, el requerimiento de firmas e identificaciones, siempre y cuando no se den a conocer los nombres de los denunciantes". ■



La directora es acusada de actos de **corrupción** y malversación de **recursos**. Especial



COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Comunicado

Contamos con evidencias de las presuntas violaciones a la normatividad, y que es una denuncia anónima por temor a las represalias por parte de (Yadira) Rivera"